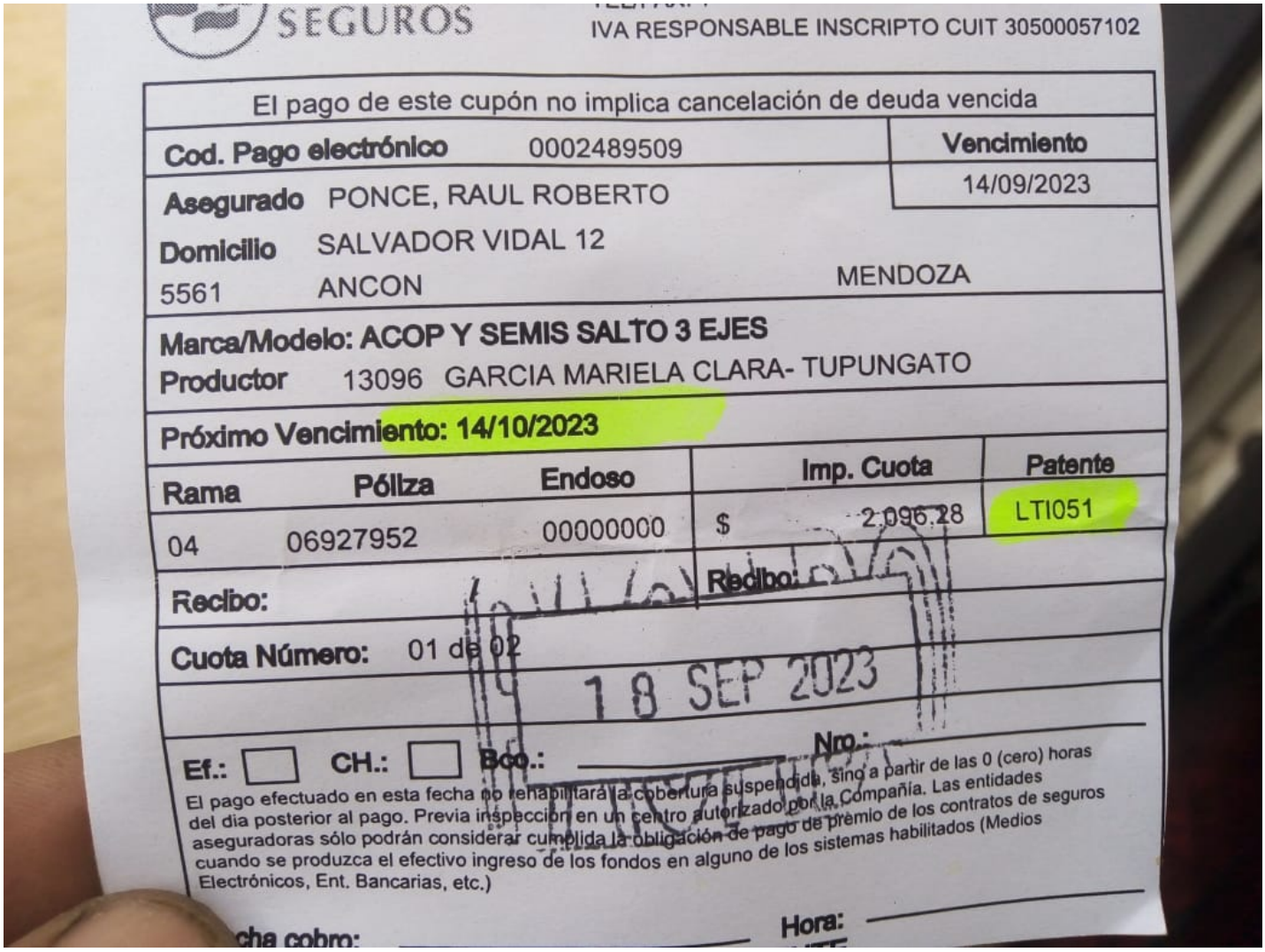


SEGUROS

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT 30500057102

El pago de este cupón no implica cancelación de deuda vencida

Cod. Pago electrónico 0002489509 | **Vencimiento** 14/09/2023

Asegurado PONCE, RAUL ROBERTO

Domicilio SALVADOR VIDAL 12

5561 ANCON MENDOZA

Marca/Modelo: ACOP Y SEMIS SALTO 3 EJES

Productor 13096 GARCIA MARIELA CLARA- TUPUNGATO

Próximo Vencimiento: 14/10/2023

Rama	Póliza	Endoso	Imp. Cuota	Patente
04	06927952	00000000	$ 2.096,28	LTI051

Recibo: **Recibo:**

Cuota Número: 01 de 02

18 SEP 2023

Ef.: ☐ **CH.:** ☐ **Bco.:** _____ **Nro.:**

El pago efectuado en esta fecha no rehabilitará la cobertura suspendida, sino a partir de las 0 (cero) horas del dia posterior al pago. Previa inspección en un centro autorizado por la Compañía. Las entidades aseguradoras sólo podrán considerar cumplida la obligación de pago de premio de los contratos de seguros cuando se produzca el efectivo ingreso de los fondos en alguno de los sistemas habilitados (Medios Electrónicos, Ent. Bancarias, etc.)

cha cobro: _____ **Hora:** _____

PARANA SEGUROS

Emitida en CDAD.DE BUENOS AIRES el día 14 de Septiembre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOTORES	6927952	0	Desde las 12:00 Hs. del 14/09/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 14/11/2023

Datos del Tomador/Asegurado Cod. Aseg.: 2489509

Nombre y Apellido / Razón Social : PONCE, RAUL ROBERTO
Domicilio : SALVADOR VIDAL 12
Localidad: 5561 ANCON
DNI : 14297744
Provincia : MENDOZA
Condición de IVA: CONSUMIDOR FINAL

PRODUCTOR: 13096 GARCIA MARIELA CLARA- TUPUNGATO **MATRÍCULA Nº SSN:** 64329 **CASILLERO:** BMZ

MODO DE FACTURACIÓN: PRORROGABLE BIMESTRAL S/CLAUS. CA-CO 7.1

FRENTE DE PÓLIZA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: ACOPLADO
AÑO: 2012
MOTOR: 000000
CAPÍTULO/VARIANTES: ACOPLADOS Y SEMIREMOLQUES (3-35-61)
USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
CILINDROS: 0
SUMA ASEGURADA: 0,00

MARCA/MODELO: ACOP Y SEMIS SALTO 3 EJES
PATENTE: LTI051
CHASIS: 889G1353800002073
ASIENTOS: 0
TONELADAS: 0

COBERTURA: A0 RESPONSABILIDAD CIVIL SOLAMENTE. -

RIESGOS CUBIERTOS	PARCIAL	TOTAL
Daños al Vehículo (DA)	NO CUBRE	NO CUBRE
Incendio (IN)	NO CUBRE	NO CUBRE
Robo o Hurto (RH)	NO CUBRE	NO CUBRE



e de Póliza. La falsa declaración o reticencia
lidad del contr

PARANA SEGUROS

CDAD.DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: /
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT 30500057102

El pago de este cupón no implica cancelación de deuda vencida

Cod. Pago electrónico 0002489509 — **Vencimiento** 14/10/2023

Asegurado PONCE, RAUL ROBERTO

Domicilio SALVADOR VIDAL 12

5561 ANCON MENDOZA

Marca/Modelo: ACOP Y SEMIS SALTO 3 EJES

Productor 13096 GARCIA MARIELA CLARA- TUPUNGATO

Prox. Vencimiento / Vig. de la Póliza: 14/11/2023

Rama	Póliza	Endoso	Imp. Cuota	Patente
04	06927952	00000000	$ 2.096,00	LTI051

Recibo: / **Recibo:**

Cuota Número: 02 de 02

10 OCT 2023

Ef.: ☐ **CH.:** ☐ **Bco.:** **Nro.:**

El pago efectuado en esta fecha no rehabilitará la cobertura suspendida, sino a partir de las 0 (cero) horas del dia posterior al pago. Previa inspección en un centro autorizado por la Compañía. Las entidades aseguradoras sólo podrán considerar cumplida la obligación de pago de premio de los contratos de seguros cuando se produzca el efectivo ingreso de los fondos en alguno de los sistemas habilitados (Medios Electrónicos, Ent. Bancarias, etc.)

Fecha cobro: _____ **Hora:** _____

COPIA PARA EL CLIENTE

TONELADAS: 0

PARANA SEGUROS

Reconquista 585 (1003) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Telefax: 4311-2133/5258-6100 Rotativas * e-mail ciaslideraraseguros.com.ar
Brutos Conv. Mult.901-911905-1

Emitida en CDAD.DE BUENOS AIRES el día 14 de Septiembre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOTORES	6927952	0	Desde las 12:00 Hs. del 14/09/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 14/11/2023

Datos del Tomador/Asegurado

Nombre y Apellido / Razón Social : PONCE, RAUL ROBERTO
Domicilio : SALVADOR VIDAL 12 — Cod. Aseg.: 2489509
Localidad: 5561 ANCON — Provincia : MENDOZA
DNI : 14297744 — Condición de IVA: CONSUMIDOR FINAL

PRODUCTOR: 13096 GARCIA MARIELA CLARA- TUPUNGATO **MATRÍCULA N°SSN:** 64329 **CASILLERO:** BMZ

MODO DE FACTURACIÓN: PRORROGABLE BIMESTRAL S/CLAUS. CA-CO 7.1

FRENTE DE PÓLIZA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: ACOPLADO — MARCA/MODELO: ACOP Y SEMIS SALTO 3 EJES
AÑO: 2012 — PATENTE: LTI051
MOTOR: 000000 — CHASIS: 889G1353800002073
CAPÍTULO/VARIANTES: ACOPLADOS Y SEMIREMOLQUES (3-35-61)
USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL — ASIENTOS: 0
CILINDROS: 0 — TONELADAS: 0
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A0 RESPONSABILIDAD CIVIL SOLAMENTE. -

RIESGOS CUBIERTOS	PARCIAL	TOTAL
Daños al Vehiculo (DA)	NO CUBRE	NO CUBRE
Incendio (IN)	NO CUBRE	NO CUBRE
Robo o Hurto (RH)	NO CUBRE	NO CUBRE

RESPONSABILIDAD CIVIL

SEGURO OBLIGATORIO ART. 68 LEY N° 24.449.- SO-RC 6.1 — LIMITE POR ACONTECIMIENTO: $ 3.900.000
SEGURO VOLUNTARIO CG-RC RES.2022-739 SSN — LIMITE POR ACONTECIMIENTO: $ 85.000.000,00.

Este seguro no ampara riesgo alguno sobre vehículos destinados a Remise, Taximetro, de alquiler con o sin chofer, o que sea destinado para el transporte oneroso de pasajeros en cualquiera de sus formas.

ACREEDOR PRENDARIO : No posee

MONEDA	PRIMA	REC.ADMINISTR.	REC. FINANCIERO	DER.EMISION	SUB TOTAL
$	3.112,86	0,00	249,03	0,00	3.361,89

P. + S.S.	INT. + SELL.	I.V.A. (*)	R.G. 3337	IVA RFI (*)	I.BRUTOS	Ley 26363	PREMIO
36,98	53,79	653,70	0,00	52,30	0,00	33,62	4.192,28

(*) Se indica al solo efecto informativo, no constituyendo crédito fiscal.

FORMA DE PAGO — **VENCIMIENTO 1° CUOTA** 14/09/2023

PAGO MANUAL - CODIGO DE PAGO ELECTRONICO: 0002489509 — PÓLIZA RENOVADA

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza.

SO-RC.6.1 CG-RC.1.1 CG-RC.2.1 CG-RC.3.1 CG-RC.4.1 CG-RC.5.1 CG-CO.7.1 CG-CO.8.1 CG-CO.9.1 CG-CO.10.1 CG-CO.11.1 CG-CO.12.1 CG-CO.13.1 CG-CO.14.1 **********
CG-CO.15.1 CG-CO.16.1 CG-CO.17.1 CG-CO.18.1 CA-RC.2.1 CA-RC.5.1 CA-RC.5.2 CA-CC.9.1 CA-CO.6.1 CA-CO.7.1 CA-CO.11.1 CA-CO.14.1**********

CASILLERO BMZ

Entre PARANA S.A. DE SEGUROS, en adelante EL ASEGURADOR", y quien se designa con el nombre de "TOMADOR/ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las condiciones generales y particulares anexas en esta póliza que forman parte integrante de la misma.
Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta o solicitud del seguro, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro del mes de haber recibido la póliza (art.12 de la Ley de Seguros).

IMPORTANTE:
"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al/los teléfono/s que figura/n en nuestra web www.paranaseguros.com.ar
Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.paranaseguros.com.ar
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, [illegible] de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar."

[illegible] ASEGURADOS